

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF. Ejecutivo de Alimentos de RAFAEL RUIZ ALARCÓN contra RUBÉN DARÍO RUÍZ VIUCHE, RAD. 2016-00508. (Cuaderno Principal).

Se requiere a la secretaría del Despacho, para que adjunte al expediente, la constancia de entrega positiva de los comunicados vistos en archivos 08 a 13, del cuaderno principal, en caso de no contar con lo requerido, procedan a enviar nuevamente los comunicados señalados, adjuntando la señalada constancia de entrega.

CÚMPLASE. (2)

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

HFS.

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7e5b8a6340103acfaeb1a5e1601fb0a8de216fa6b277ec3a444be581e81c536**

Documento generado en 14/09/2022 05:23:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>